



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8655

07/04/2020

20492

**AUTOR/A: MARTÍNEZ FERRO, María Valentina (GP); GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP); HOYO JULIÁ, Belén (GP)**

#### RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que el pasado 3 de abril, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAUC), creó la plataforma ALOJA. Se trata de una herramienta que pone en contacto a aquellos ciudadanos españoles que residen en el exterior y que deseen ofrecer alojamiento, con otros compatriotas que todavía no han podido regresar a España y necesitan ser acogidos temporalmente.

Esta iniciativa pone de manifiesto la solidaridad de los españoles en el exterior con sus conciudadanos en situaciones de dificultad, en el contexto de la crisis del Covid-19. Esta situación es todavía más complicada en aquellos lugares donde se han ido cerrando los establecimientos hoteleros.

Por tanto, esta plataforma complementa la protección y asistencia que se está prestando a los españoles en el exterior, pero no menoscaba los procesos de retorno de los ciudadanos en el extranjero. ALOJA se limita a poner en contacto a personas en el ámbito privado, como una medida de carácter temporal y adicional. Con todo, el esfuerzo del MAUC y de nuestras Embajadas y Consulados Generales hace que cada vez haya menos españoles varados en el extranjero con voluntad de regresar a España, lo que se traduce en un menor número de personas que viajan en vuelos de retorno.

Por último, cabe indicar que se puede consultar lo manifestado por la Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en su comparecencia ante la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso, el pasado día 23 de abril (Diario de Sesiones nº 60), para explicar las actuaciones de su departamento en la gestión de la crisis provocada por el COVID 19.



Madrid, 13 de mayo de 2020